

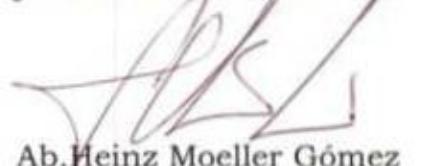
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM CHILE S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietaria de novecientas noventa y nueve (999) acciones; y **2)** El señor Jean-Philippe Lucien Thenoz, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietario, de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Preside la sesión, por la ausencia del titular, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario el suscrito señor Javier Moreira Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho

lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el punto único del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 1'525,350.63, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 228,802.59 y US\$ 286,586.20, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 1'009,961.84, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 1'009,961.84, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la Ing. Janina Córdova, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014 y designar a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el año 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la

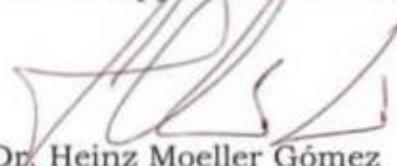
elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. CMA CGM CHILE S.A.



Ab. Heinz Moeller Gómez
Apoderado General

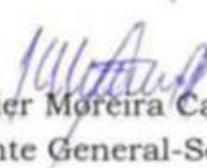
p. Jean-Philippe Lucien Thenoz



Dr. Heinz Moeller Gómez
Apoderado Especial



Dr. Heinz Moeller Gómez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Javier Moreira Calderón
Gerente General-Secretario

Marsella, 08 de abril de 2014

Señor
Javier Moreira Calderón
Gerente General
CMA-CGM ECUADOR S.A.
Guayaquil, Ecuador.-

De nuestras consideraciones:

Yo, como propietario de UNA (1) acción del capital social de la compañía ecuatoriana **CMA-CGM ECUADOR S.A.** por la presente designo al señor Doctor **HEINZ MOELLER GÓMEZ**, portador de la Cédula de Identidad No. 0908618820, como mi Apoderado Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **CMA-CGM ECUADOR S.A.** que se llevará a cabo el día de 23 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

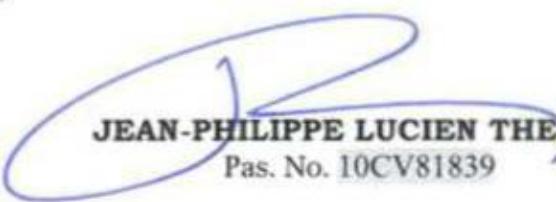
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014."

En el ejercicio de la antedicha representación, el Dr. Heinz Moeller Gómez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Universal de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de la acción de mi propiedad.

Muy atentamente,


JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ
Pas. No. 10CV81839